

INFORMACIÓN RESUMIDA PARA ALTAS, BAJAS Y DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL SOCIO

PROCEDIMIENTO DE ALTA

Será preciso:

- ✓ Rellenar la correspondiente ficha de inscripción y el modelo SEPA de domiciliación bancaria. (El formulario de alta de socio debe cubrirse personalmente en las oficinas del Club).
- ✓ Entregar una fotocopia del DNI y una foto de cada uno de los miembros adscritos a la figura del socio.
- ✓ Cumplimentar la solicitud de socio temporal que le facilitará el Club o en su caso entregar fotocopia del título de adquisición de la acción de FRESNEDA DEPORTIVA, S.A.
- ✓ Abonar en el momento la cuota correspondiente a su modalidad de socio (el pago puede realizarse en efectivo o mediante tarjeta de crédito). Puede consultar las cuotas del Club en nuestra página web.
- ✓ Depositar una fianza de 120€ cuyo objeto es responder tanto del puntual abono de las cuotas sociales como de las demás obligaciones inherentes a la condición de socio.

Debe recordar:

- ✓ Que su alta como socio es completamente personal e intransferible.
- ✓ Que necesariamente debe respetar los Estatutos, el Reglamento de Régimen Interior y demás normativa aprobada por la Asamblea de Socios y/o junta, las normas de uso de las instalaciones y las instrucciones dadas por el personal del CLUB DE CAMPO LA FRESNEDA.

CONDICIONES ECONÓMICAS:

- Los importes de las cuotas mensuales se cobrarán mediante cargo en la cuenta bancaria que usted nos facilite, por adelantado dentro de los primeros CINCO (5) días de cada mes.
- Cuando un recibo sea devuelto, se procederá a comunicar la incidencia al socio de acuerdo con el procedimiento aprobado por la junta directiva, a fin de que pueda proceder al abono de la cuota adeudada y los costes ocasionados por la devolución, que serán por cuenta del socio. El abono de la cuota adeudada se realizará únicamente mediante transferencia bancaria, pago en efectivo o tarjeta de crédito. En ningún caso el Club girará nuevamente el recibo.
- De persistir el impago el Club podrá suspender temporalmente su acceso a las instalaciones.
- Conforme se prevé en el Reglamento de Régimen Interior, el Club podrá aplicar la fianza para compensar impagos inherentes a la condición de socio, en ningún caso, podrán ser compensadas mensualidades de cuota con cargo a la misma. -

PROCEDIMIENTO DE BAJA

Se llevará a cabo:

- ✓ Realizando la correspondiente comunicación de manera fehaciente, en todo caso por escrito, el mes anterior al que solicita que sea efectiva su baja.

Debe recordar:

- ✓ Que una solicitud de baja realizada fuera del plazo establecido en el procedimiento faculta al Club para cobrar el recibo de cuota mensual del mes siguiente a su solicitud.
- ✓ La baja conlleva la imposibilidad de acceso a las instalaciones del Club así como a sus servicios.
- ✓ El Club, ante la devolución de una de las cuotas inherentes a la condición de socio, seguirá el procedimiento previsto en los Estatutos y desarrollado por la junta directiva que, de persistir el impago, prevé la baja del socio en los plazos y condiciones establecidas.
- ✓ La fianza depositada por el socio durante el procedimiento de alta será devuelta por el Club en un plazo máximo de 120 días a contar desde la fecha oficial en la que se produce la baja, de no concurrir causa para su compensación por alguna deuda inherente a la condición de socio.
- ✓ La baja conlleva la imposibilidad de solicitar nuevamente su alta dentro de los 12 meses posteriores, salvo que se abone la penalización prevista en ese momento en la normativa del Club.

PROCEDIMIENTO PARA CAMBIOS

Toda solicitud de cambio en su cuota o condición de socio se llevará a cabo:

- ✓ Realizando la correspondiente comunicación de manera fehaciente, en todo caso por escrito, el mes anterior al que solicita que sea efectivo. Carecerá de validez alguna, toda comunicación realizada por otra vía a la anteriormente señalada.

Debe recordar:

- ✓ Que una solicitud de cambio realizada fuera del plazo establecido en el procedimiento faculta al Club para cobrar el recibo de cuota mensual del mes siguiente a su solicitud.

OTROS PROCEDIMIENTOS

En caso de beneficiarse de la condición de Socio Temporal (ST) recuerde que ésta tiene una duración máxima de doce (12) meses a contar desde el mismo momento en el que efectuó su alta. Cumplido este periodo será necesario adquirir la correspondiente acción para continuar en calidad de socio, tal y como figura en los Estatutos del Club. La adquisición de esta acción se deberá efectuar antes de la finalización del citado plazo, en caso contrario se seguirá el procedimiento de baja.

DERECHOS Y OBLIGACIONES

Debe recordar:

- ✓ Que determinadas instalaciones y servicios del Club tienen un precio específico no incluido en la cuota mensual de socio.
- ✓ Que el CLUB recomienda realizar controles médicos adecuados previamente a la realización de cualquier actividad deportiva.
- ✓ Que el socio será considerado responsable de los daños o desperfectos que se produzcan en cualquiera de las instalaciones del Club o se causen a terceros, como resultado del uso negligente o contrario a las indicaciones del Club y su personal.
- ✓ Que el socio tiene el derecho y la obligación de consultar recurrentemente su cuota, a fin de comprobar que se ajusta a su condición particular y en caso de error solicitar su inmediato ajuste que, de proceder, se ceñirá a la dos últimas cuotas.
- ✓ Se entregará únicamente un carné de socio por cada miembro de la unidad familiar mayor de 6 años. En caso de pérdida o deterioro del carné entregado, el socio podrá solicitar la entrega de un nuevo carné que conllevará la desactivación del anterior y el pago de 5€ por carné.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

Información básica sobre Protección de Datos	
Responsable del tratamiento	Club de Campo la Fresneda, S.L. Camino Club, s/n, 33429 Siero, Asturias dpo@clubdecampolafresneda.com
Finalidades principales de los tratamientos	En base a la ejecución de la relación contractual <ul style="list-style-type: none">• Tramitar su solicitud de alta como socio del Club y gestionar la posterior relación con Usted.• Gestionar, mantener y controlar el cumplimiento de la relación contractual que mantenga con el Club. En base a una obligación legal <ul style="list-style-type: none">• Realizar las gestiones y comprobaciones oportunas para cumplir con la normativa legal que pudiera resultar de aplicación.• Comunicar sus datos a las autoridades públicas, reguladores u órganos gubernamentales. En base al interés legítimo de la Sociedad <ul style="list-style-type: none">• Acciones comerciales por cualquier medio destinados a ofrecerle productos y servicios similares a los contratados.• Realizar encuestas de satisfacción relacionadas con los productos y/o servicios contratados por Usted. En base a su consentimiento <ul style="list-style-type: none">• Tratamiento de datos de menores únicamente a los efectos de los servicios ofrecidos por el Club de Campo la Fresneda (campamentos, actividades deportivas, acceso a las instalaciones).• Hacer uso de mi imagen y datos biométricos con la finalidad de acceder a las instalaciones de Club de Campo la Fresneda u otras prestaciones ofrecidas por el Club.
Destinatarios de los datos	<ul style="list-style-type: none">• Autoridades públicas, reguladores u órganos gubernamentales o jurisdiccionales en aquellos supuestos en que es necesario hacerlo por ley, normativa local o en el cumplimiento de obligaciones regulatorias.• Todas aquellas empresas terceras empresas colaboradores del Club, sobre las que se comercialice sus productos y/o servicios, en caso de contratación de sus productos
Derechos de protección de datos	Usted puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación u oposición al tratamiento de datos, portabilidad de datos, y a no ser objeto de decisiones automatizadas, tal como se detalle en la "Información Adicional".
Información adicional	Puede consultar la información adicional detallada sobre nuestra Política de Privacidad para Clientes en nuestra página web: www.clubdecampolafresneda.com

En relación con lo anterior, es preciso que para poder realizar los siguientes tratamientos usted manifieste el consentimiento expreso por sí o en nombre de menores a su cargo:

Sí Consiento que el Club pueda **ofrecerme productos y servicios propios distintos de los que tenga contratados, así como productos de terceros**, por cualquier medio, incluso por medios electrónicos, tanto durante como tras la finalización de la presente relación contractual,

Sí Consiento que la Sociedad trate de los **datos referidos a mis huellas dactilares e imagen física** dentro, y únicamente, del marco del acceso a las instalaciones deportivas del Club de Campo de la Fresneda.

Sí Consiento que la Sociedad trate **datos de los menores sobre los que ostento la patria potestad o sobre los que soy responsable en la condición que corresponda**, a los efectos indispensables para llevar a cabo las prestaciones ofrecidas por el Club de Campo de la Fresneda y particularmente para gestionar los accesos de los mismos a las instalaciones del Club.

Sí Consiento que la Sociedad trate los **datos referidos a las huellas dactilares e imagen de menores sobre los que ostento la patria potestad o sobre los que soy responsable** en la condición que corresponda, y únicamente a los efectos indispensables para poder acceder a las instalaciones deportivas del Club de Campo la Fresneda.

Le recomendamos que, en todo caso, antes de iniciar cualquier procedimiento consulte todas sus dudas al personal del CLUB DE CAMPO LA FRESNEDA, así como sus Estatutos y su Reglamento de Régimen Interno.